INDICE DEL EXPEDIENTE "SUMINISTRO DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES DESECHABLES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD".

1.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO.

2.-INFORME SERVICIO JURÍDICO

3.- INFORME PROPUESTA

4.- PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

5.- APÉNDICE AL PPT

6.- CERTIFICADO ECONÓMICO

Servicio Murciano de Salud
C/ Central, nº 7, Edif. Habitamia I
30100 Espinardo (Murcia)

11/05/2020 12:35:29
11/05/2020 12:09:37
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAR

EXPTE. 231/20

INFORME JURÍDICO

ASUNTO: Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto previsto en el expediente de contratación del SUMINISTRO DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES DESECHABLES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

Visto el inicio del expediente tramitado a instancia de la Unidad de Aprovisionamiento Integral UAI, de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud, sobre el asunto de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO.- Es objeto del presente informe la elevación por el Consejero de Salud al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización al Servicio Murciano de Salud para la contratación del SUMINISTRO DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES DESECHABLES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD con un plazo de duración de dos años y presupuesto de licitación de 1.532.102,00 € (10%-21% IVA incluido).

SEGUNDO.- La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada mediante Ley 1/2016, de 5 de febrero, establece en su artículo 34, *"Autorización para la realización de gastos de entidades del sector público"*, que:

Servicio Murciano de Salud
C/ Central, nº 7, Edif. Habitamia I
30100 Espinardo (Murcia)

"1. Las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011 que se propongan la realización de gastos de naturaleza contractual o subvencional que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la consejería de la que dependan o a la que estén adscritas, antes de la licitación o de publicar la convocatoria, en caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de acordar su concesión, en caso de subvenciones de concesión directa.

2. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

3. No está sometida a esta exigencia de autorización la realización de gastos de la referida naturaleza contractual o subvencional que tengan lugar con posterioridad a la licitación o a la publicación de la convocatoria, en el caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de que se acuerde la concesión, en el caso de subvenciones de concesión directa."

TERCERO.- La letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, incluye al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CUARTO.- La Disposición Adicional 8ª del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 dispone que, a los efectos previstos en el apartado 4 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, desde la entrada en vigor del

11/05/2020 12:35:29
11/05/2020 12:09:37
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

presente real decreto-ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público, en el sentido definido en el artículo 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.

En tal sentido, el Servicio Murciano de Salud dispone de las herramientas, programas y equipos que permiten el empleo de medios electrónicos y telemáticos en todas las fases propias de la tramitación del expediente de contratación, incluyendo la licitación y presentación de ofertas a través de su propia Plataforma de Licitación Electrónica.

QUINTO.- De acuerdo con lo anterior, es necesario solicitar autorización del Consejo de Gobierno para la realización de gastos de cuantía superior a 300.000 euros antes de la licitación, al ser el Servicio Murciano de Salud una de las entidades previstas en la letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2020, de 23 de abril, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.

En aplicación del artículo 16.2.c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al Consejero de Salud la elevación al Consejo de Gobierno de la correspondiente propuesta de autorización.

En virtud de lo expuesto, se emite informe favorable sobre el procedimiento tramitado para elevación al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización de la realización del mencionado gasto, por importe de 1.532.102,00 € (10%-21% IVA incluido), conforme determina la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin perjuicio de la

11/05/2020 12:35:29
11/05/2020 12:09:37
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

Servicio Murciano de Salud
C/ Central, nº 7, Edif. Habitamia I
30100 Espinardo (Murcia)

documentación e informes que se emitan en el momento procedimental oportuno durante la tramitación del expediente de contratación denominado "SUMINISTRO DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES DESECHABLES CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD"

LA ASESORA JURÍDICA

(Documento firmado electrónicamente)

CONSEJERÍA DE SALUD

CONFORME

LA JEFA DEL SERVICIO JURIDICO

(Documento firmando electrónicamente)

11/05/2020 12:35:29
11/05/2020 12:09:37
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

25/02/2020 12:51:27
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

ANEXO I

OBJETO:

Adquisición de ***Catéteres venosos centrales y arteriales desechables*** *con destino a los centros sanitarios del Servicio Murciano de Salud.*

NÚMERO DEL EXPEDIENTE[1]:

1100937929/PA

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El Servicio Murciano de Salud, con el fin de mejorar la asistencia sanitaria, ha iniciado un proceso destinado a conseguir una mayor eficiencia en la cadena de entrega de los suministros a sus distintos centros mediante el establecimiento de un nuevo modelo centralizado de compras, aprovisionamiento y logística, que gestionará todos los materiales que resulten precisos en los centros de este organismo, incidiendo con este expediente en la necesidad de disponer de forma eficiente del suministro citado en los centros del Servicio Murciano de Salud.
Con la implantación de este modelo se pretenden alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Reducción de los precios como consecuencia del mayor volumen de compra.
- La homogeneidad de los productos que se utilizan en los distintos centros del Servicio Murciano de Salud.
- Una mejor planificación de las necesidades de los distintos bienes y servicios.
- La reducción del nivel de productos existentes en los distintos almacenes, con la minoración consiguiente de pérdidas derivadas de la rotura o caducidad de los mismos.
- La optimización de las rutas de transporte entre los proveedores y los puntos de suministro.
- La reducción de los espacios dedicados en los hospitales al almacenamiento, con la consiguiente posibilidad de destinar los mismos a fines asistenciales.

Las cantidades licitadas se justifican conforme al gasto productivo específico en los Centros dependientes del Servicio Murciano de Salud durante el periodo de estudio, y en base a la planificación asistencial prevista. Para la determinación

[1] En caso de no aplicar alguno de los Items, indicar **NO PROCEDE**

de estas cantidades se ha tenido en cuenta el volumen utilizado en los años previos.

NATURALEZA DE LA NECESIDAD

Los materiales licitados en este expediente son productos dirigidos a la cateterización venosa central y arterial de los pacientes hospitalizados, existiendo, según la técnica a utilizar, diferentes productos y que se describen a continuación.

En los pacientes hospitalizados se utilizan principalmente dos tipos de dispositivos de acceso vascular, ***catéteres venosos centrales (CVC)*** y ***catéteres centrales de inserción periférica*** no tunelizados, de inserción percutánea ***(PICC).*** La elección de uno u otro viene determinada por factores como la duración del tratamiento, las características del paciente, de la infusión y del catéter. Un catéter central se canaliza directamente a través de una vena principal mientras que en el caso de los PICC se realiza través de una vena periférica. Existen dos técnicas de inserción, la percutánea a través de la punción y la quirúrgica a través de la disección de tejidos. Aunque es habitual su inserción "a ciegas", se usa cada vez más una técnica ecodirigida con menor manipulación de la vía y menor número de complicaciones, así como la integración de dispositivos de seguridad en los componentes de los dispositivos.

El catéter Hickman es un catéter subcutáneo que consiste en un tubo largo flexible de silicona radiopaca cuyo extremo se aloja en una vena gruesa del tórax o abdomen (yugular, subclavia, axilar, situándose su extremo distal en cava superior o cava inferior dependiendo de si la implantación es torácica, abdominal o inguinal). Una parte del catéter se sitúa subcutáneamente entre la vena canalizada y la salida a la piel. En general, está indicado en pacientes que requieren un acceso vascular seguro y por tiempo prolongado; tales como pacientes con enfermedades hematológicas que precisan perfusión de fármacos o hemoderivados, trasplantes de médula ósea, administración repetida y a largo plazo de quimioterapia, nutrición parenteral durante largos periodos, pacientes que requieren hemodiálisis o plasmaféresis….

Los catéteres de Termodilución, proporcionan datos tanto de la funcionalidad cardíaca (gasto cardíaco, precarga, postcarga) como de la oxigenación tisular (aporte y consumo de oxígeno). La medición del gasto cardíaco o volumen minuto mediante este catéter se basa en el principio de termodilución. El catéter está dotado de un termistor que mide de forma continua la temperatura a nivel distal del catéter.

Los vasos sanguíneos periféricos en los recién nacidos suelen ser friables y de difícil acceso, particularmente en los niños pretérmino mientras que los catéteres venosos centrales son problemáticos. Por esta razón se utiliza la cateterización umbilical contando así con un acceso para la reanimación, el

25/02/2020 12:51:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

monitoreo sanguíneo frecuente, la administración de líquidos, la transfusión sanguínea y la nutrición parenteral en neonatos en estado inestable.

La cateterización arterial es una técnica invasiva, que permite un acceso directo con el sistema arterial del paciente. Imprescindible en enfermos con acusada inestabilidad hemodinámica o con crisis hipertensivas sometidas a tratamiento con hipotensores por vía intravenosa. Se realiza por varios motivos: obtener una vía que permita el control continuo de la presión arterial, monitorizar las respuestas hemodinámicas a la terapéutica aplicada o a las condiciones patológicas y extraer muestras para la determinación de gases y analítica.

La adquisición de estos materiales tiene su origen y motivación en la necesidad de disponer de un proveedor que garantice fiabilidad en la calidad de sus productos así como una regularidad en su entrega y disponibilidad.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA): ***1.266.527,00***
PORCENTAJE DE IVA APLICABLE: ***21% 1.262.930,00***
10% 3.597,00

REVISIÓN DE PRECIOS: ***NO***

Murcia, 24 de febrero de 2020

Jefe de Sección Planificación de Compras
Unidad de Aprovisionamiento Integral

25/02/2020 12:51:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAR/

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE:

CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES

Nº EXPEDIENTE: 1100937929/PA

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

LOTE 1
CATETER VENOSO CENTRAL ADULTO DOS, TRES Y CUATRO VÍAS

Equipo de cateterización venosa central que contiene:
Catéter venoso central de poliuretano dos, tres y cuatro vías diferenciadas por color, 20cm longitud aproximada, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción según técnica SELDINGER. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Cánula de punción. Preferentemente bisturí y jeringa 5/10ml. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11003493
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/16G 20CM
11008207
CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/18/18G 20CM
11009080
CATÉTER VENOSO CENTRAL CUATRO VÍAS (SELDINGER) 8CH 14/18/18/16G 20CM
11008194
CATÉTER VENOSO CENTRAL ALTO FLUJO DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 14/18G 20CM
11002016
CATÉTER VENOSO CENTRAL ALTO FLUJO TRES VÍAS (SELDINGER) 12CH 16/12/12G 20CM

LOTE 2
CATETER VENOSO CENTRAL NEONATAL Y PEDIÁTRICO; DOS Y TRES VÍAS

Equipo de cateterización venosa central que contiene:
Catéter venoso central de poliuretano dos y tres vías diferenciadas por color, diferentes calibres y longitudes (entre 5 y 30cm aproximadamente), radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción según técnica SELDINGER. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Cánula de punción. Preferentemente bisturí y jeringa 5/10ml. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAR/

11003090
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 5CM
11000208
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 5CH 18/20G 13CM
11000998
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 30CM
11003091
CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 4CH 20/23/23G 8CM
11001417
CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 5,5CH 20/22/22G 13CM
11001234
CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 5,5CH 20/22/22G 30CM

LOTE 3
CATETER VENOSO CENTRAL CON ANTIMICROBIANO DOS Y TRES VÍAS

Equipo de cateterización venosa central que contiene:
Catéter venoso central de poliuretano dos y tres vías diferenciadas por color, 20cm longitud aproximada, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción según técnica SELDINGER y con recubrimiento antiséptico formado por clorhexidina, sulfadiazina argéntica o similar. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. *Cánula* de punción. Preferentemente bisturí y jeringa 5/10ml. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11037008
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 4CH 22/22G 8CM
11005290
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 4CH 22/22G 13CM
11047173
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISEPTICO 7CH 16/16G 20CM
11001927
CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 7CH 16/18/18G 20CM

CATETER VENOSO CENTRAL CON ANTIMICROBIANO MULTILUMEN

Equipo de cateterización venosa central que contiene:
Catéter venoso central de poliuretano dos vías con catéteres que posibilitan aumentar las luces hasta cinco. Diferenciadas por color, aproximadamente

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

10cm longitud y calibre 9CH aproximadamente, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción según técnica SELDINGER y con recubrimiento antiséptico formado por clorhexidina, sulfadiazina argéntica o similar. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Cánula de punción. Preferentemente bisturí y jeringa. Transductor de presión. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11004946
CATÉTER VENOSO CENTRAL MULTIVÍA (SELDINGER) ANTISÉPTICO 9CH 10CM

LOTE 4
CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO Y LARGA DURACIÓN

Equipo de cateterización venosa central acceso periférico que contiene:
Catéter venoso central acceso periférico de poliuretano o similar, alto flujo y larga duración; una, dos y, preferentemente tres vías con tapones diferenciadas por color, de 40 a 60cm, calibres de 4 a 6CH, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, preferentemente con válvula distal de tres posiciones. Sistema introductor según técnica SELDINGER; ecoguiado. Aguja introductora. Guía metálica. Catéter periférico. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

99132128
CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO Y LARGA DURACIÓN 40 A 60CM

Equipo guía aguja que contiene:
Guía-aguja de 18 a 21G, gel conductor estéril, bandas elásticas y una funda para sonda de ecógrafo, para su uso en la inserción periférica de catéter alto flujo y larga duración. Estéril (en envase único o dos envases), de un solo uso, sin látex.

99132130
EQUIPO GUIA AGUJA INSERCION CATETER ALTO FLUJO Y LARGA DURACIÓN

Las empresas deberán presentar todas las referencias que se ajusten a las características genéricas descritas.
****La empresa deberá ceder sin coste alguno los sistemas ecográficos portátiles necesarios para su implantación; así como los accesorios para el correcto uso de la misma.***

LOTE 5
CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO ANTECUBITAL ADULTO Y PEDIÁTRICO

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAR/

CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO ANTECUBITAL PEDIÁTRICO

Equipo de cateterización venosa central de acceso periférico que contiene: Catéter venoso central acceso periférico de poliuretano dos vías diferenciadas por color 22/22G, 50cm y calibre 4CH aproximadamente, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción preferentemente según técnica SELDINGER. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Cánula de punción. Preferentemente bisturí y jeringa 5/10ml. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11040096
CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 50CM

CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO ANTECUBITAL ADULTO

Equipo de cateterización venosa central de acceso periférico que contiene: Catéter venoso central acceso periférico de poliuretano dos y tres vías diferenciadas por color, diferentes calibres (entre 5 y 7CH), 50-70cm longitud aproximada, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, con punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, con sistema de introducción preferentemente según técnica SELDINGER. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Cánula de punción. Preferentemente bisturí y jeringa 5/10ml. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11034287
CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO DOS VÍAS (SELDINGER) 5CH 18/20G 50CM
11002359
CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 14/18G 60CM
11008345
CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO TRES VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/18/18G 60CM

LOTE 6
CATÉTERES EPICUTÁNEOS NEONATOS

Catéteres de poliuretano o silicona una o dos piezas, diferentes calibres, entre 15 y 30cm para prematuros de bajo peso, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción, para una larga permanencia en el torrente sanguíneo, punta del catéter blanda para reducir lesiones de la íntima vascular, provisto de guía metálica, con cánula de punción, con aguja de punción pelable. Radiopaco. Estéril, de un solo uso, sin látex.

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAR/

11003244
CATÉTER EPICUTÁNEO UNA PIEZA POLIURETANO UNA VÍA 1CH 24G 20CM
11003601
CATÉTER EPICUTÁNEO DOS PIEZAS POLIURETANO UNA VÍA 2CH 20G 30CM

LOTE 7
CATÉTER ARTERIAL FEMORAL

Equipo de cateterización arteria femoral que contiene:
Catéter arterial de poliuretano teflón o polietileno reforzado, 18Gx10cm aproximadamente, premontado sobre aguja introductora 20G, de acero inoxidable, con punta biselada, guía metálica recta en el interior de la aguja, con mecanismo de movimiento externo. Con conexión Luer y Luer-Lock. Sistema fijación de catéter. Radiopaco. Estéril.

11033923
CATÉTER ARTERIAL 18G 10CM SOBRE AGUJA 20GX109MM

LOTE 8
CATÉTER ARTERIAL RADIAL PUNCIÓN DIRECTA

Equipo de cateterización arteria radial que contiene:
Catéter arterial de poliuretano, teflón o polietileno; reforzado, 18G y 20G 4,5cm aproximadamente, premontado sobre aguja introductora 20G y 22G respectivamente, de acero inoxidable, con punta biselada, guía metálica recta en el interior de la aguja, con mecanismo de movimiento externo. Con conexión Luer y Luer-Lock. Sistema fijación de catéter. Radiopaco. Estéril.

11001116
CATÉTER ARTERIAL SOBRE AGUJA 18GX45MM
11001390
CATÉTER ARTERIAL SOBRE AGUJA 20GX45MM

LOTE 9
CÁNULA ARTERIAL RADIAL

Cánula arterial radial de poliuretano, polietileno o similar; 19G 4,5cm aproximadamente, sobre aguja introductora 20G de acero inoxidable, con punta biselada. Dispositivo de cierre y cánula de reflujo transparente. Con conexión Luer y Luer-Lock. Sistema fijación de catéter. Radiopaco. Estéril.

11049393
CÁNULA ARTERIAL SOBRE AGUJA 20GX45MM CON DISPOSITIVO DE CIERRE

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

LOTE 10
CATÉTER ARTERIAL TÉCNICA SELDINGER

CATÉTER ARTERIAL RADIAL TÉCNICA SELDINGER PEDIÁTRICO

Equipo de cateterización arteria radial que contiene:
Catéter arterial de poliuretano, teflón o polietileno 24G y 5cm aproximadamente, con línea de extensión, sistema de clampaje, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con sistema de introducción según técnica SELDINGER. Guía metálica. Aguja introductora. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11041232
CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 24GX50MM

LOTE 11
CATÉTER ARTERIAL RADIAL/FEMORAL TÉCNICA SELDINGER ADULTO

Equipo de cateterización arteria radial/ femoral que contiene:
Catéter arterial de poliuretano, teflón o polietileno 20G, de 6/8 y 16cm aproximadamente, con línea de extensión, sistema que evite reflujo, radiopaco, preferentemente antitrombogénico, termosensible, con sistema de introducción según técnica SELDINGER. Guía metálica. Aguja introductora. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11018989
CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 20GX60/80MM)
11002276
CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 20GX160MM)

LOTE 12
CATÉTER UMBILICAL DOS VÍAS

Catéter umbilical de poliuretano o similar, dos vías diferenciadas por color, 18G y 20G, 20cm y calibres 4CH y 5CH aproximadamente, radiopaco, aproximadamente preferentemente antitrombogénico, termosensible, con marcas de introducción. Guía metálica. Dilatador de vasos. Aguja introductora. Bránula de punción. Jeringa cono luer-lock. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11003648
CATÉTER UMBILICAL POLIURETANO DOS VÍAS 4CH 20/20G 20CM
11040414
CATÉTER UMBILICAL POLIURETANO DOS VÍAS 5CH 18/18G 30CM

LOTE 13
CATÉTER HICKMAN

Equipo de cateterización venosa central Hickman que contiene:

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV,

Catéter venoso central, de silicona, una y dos vías diferenciadas por color; tipo Hickman; calibre de 3CH a 9CH y 60cm a 90cm aproximadamente, radiopaco, con manguito intradérmico. Guía metálica. Aguja introductora. Preferentemente con sistema de fijación para el catéter y jeringa. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11049396
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL HICKMAN 4CH 70CM
11049364
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL HICKMAN 6,5CH 90CM
11005416
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS HICKMAN 9CH 90CM

LOTE 14
CATÉTER PERIFÉRICO DE SUSTITUCIÓN

Equipo de cateterización venosa periférica de sustitución que contiene:
Catéter periférico de poliuretano, teflón o similar, calibre de 7CH y 8,5CH aproximadamente, entre 5cm y 8cm de longitud para sustitución de catéter periférico de 20G o similar. Guía metálica. Dilatador de vasos. Bisturí. Preferentemente con sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

11008423
EQUIPO CATÉTER INFUSIÓN RÁPIDA 7CH
11002349
EQUIPO CATÉTER INFUSIÓN RÁPIDA 8,5CH

LOTE 15
CATÉTER VENOSO CENTRAL ADULTO DOS Y TRES VÍAS CON DISPOSITIVO SEGURIDAD

Equipo para la cateterización venosa central (vía yugular o subclavia) técnica Seldinger con dispositivos de seguridad en componentes cortopunzantes. Contiene al menos: Catéter de poliuretano termolábil, radiopaco. Biocompatible. Marcas para control de profundidad. Líneas de infusión con marcas de luz y diámetro. Clamps individuales. Sistema de aletas de fijación. Dos y tres luces. Longitud entre 20 y 30cm. Diámetro 7Fr aproximadamente. Aguja de punción con mecanismo de seguridad integrado. Guía flexible nitinol o similar antiacodamiento, punta en “J”. Marcas de profundidad y alineación punta catéter con punta de guía. Dilatador. Jeringa 5 ml. **Preferentemente:** escalpelo con mecanismo de seguridad integrado; conector para acceso intravenoso sin aguja con sistema de válvula de doble dirección; pinza de anclaje y fijación para la aletas movibles, mecanismo de control de posición del catéter. Exento de látex y DEHP. Envase unitario estéril.

11053133
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 16/16CH 20CM DISPOSITIVO SEGURIDAD

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CAI

11053134
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 16/16CH 30CM DISPOSITIVO SEGURIDAD
11053135
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 16/18/18CH 20CM DISPOSITIVO SEGURIDAD
11053136
EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 16/18/18CH 30CM DISPOSITIVO SEGURIDAD

LOTE 16
CATÉTERES DE MONITORIZACIÓN DE GASTO CARDIACO CON TÉCNICA DE TERMODILUCIÓN

Catéter termodilución 7CH cuatros vías longitud 110cm, balón en punto distal, para medición presiones hemodinámicas y gasto cardiaco. Catéter debe tener las siguientes vías: válvula inflado balón distal, conexión termistor distal, vía infusión proximal y vía determinación presión arterial distal. Cuerpo de catéter flexible y forma convencional. Radiopaco, apirógeno, jeringa con limitado volumétrico 1,5cc y marcadores de profundidad inserción. Envase individual estéril.

11009436
CATÉTER TERMODILUCIÓN FLEXIBLE CUATRO VÍAS 7CH 110CM

Catéter termodilución 7CH cuatros vías longitud 110cm, balón en punto distal, para medición presiones intracardiacas derechas y arteria pulmonar; y gasto cardiaco. Dos vías cerradas: para el termistor y el inflado del globo y dos abiertas: distal para toma de presiones y proximal para infusión. Cuerpo de catéter ligeramente rígido con control por torsión superior y forma convencional. Radiopaco, apirógeno, jeringa con limitado volumétrico 1,5cc y marcadores de profundidad inserción. Envase individual estéril.

11004251
CATÉTER TERMODILUCIÓN RÍGIDO CUATRO VÍAS 7CH 110CM

LOTE 17
CATÉTER TERMODILUCIÓN SEIS VIAS

Catéter 7,5CH seis vías longitud 110cm, balón en punta distal para medición presiones intracardiacas derechas y arteria pulmonar, medición continua gasto cardiaco, saturación de oxígeno en arteria pulmonar, volumen diastólico final y fracción eyección ventrículo derecho. Cuatro vías cerradas: para la fibra óptica, para el termistor, filamento térmico e inflado del globo y dos abiertas: para toma de presión venosa central y presión de arteria pulmonar y enclavada. Radiopaco, apirógeno, jeringa con limitado volumétrico 1,5cc y marcadores de profundidad inserción. Envase individual estéril.

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV).

11005631
CATÉTER TERMODILUCIÓN SEIS VÍAS 7,5CH 110CM

***Para el lote 17 las empresas deberán ceder sin coste alguno los equipos necesarios para el correcto uso del material descrito en dicho lote. La empresa se encargará, igualmente, del correcto mantenimiento de todos los equipos cedidos, la sustitución (recogida y devolución) y reparación de los mismos en caso de avería u otras circunstancias que incidan sobre la correcta utilización de los mismos, no excediendo más de 48 horas la resolución de la incidencia manifiesta.**

LOTE 18
CATÉTER VENOSO ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO

Equipo de cateterización venosa de acceso periférico que contiene:
Catéter venoso acceso periférico de poliuretano o similar alto flujo; una y dos vías con tapones diferenciadas por color, de 20cm, calibres de 3 a 5CH, radiopaco, termosensible, con marcas de introducción. Sistema introductor según técnica SELDINGER; ecoguiado. Aguja introductora. Guía metálica. Catéter periférico. Sistema de fijación para el catéter. Estéril, de un solo uso, sin látex.

99133246
CATETER VENOSO ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO 20CM

OBSERVACIONES

Los calibres y longitudes descritos para los materiales en los distintos lotes son aproximados; permitiéndose para dos, tres y cuatro luces, calibres similares a los descritos.

Los materiales presentados en lote 15 deben ajustarse a la Orden ESS/1451/2013 de 29 de julio (BOE 31 de julio de 2013) y al cumplimiento de cualquier otra normativa legal vigente en concepto de seguridad, relacionada con el uso de materiales cortopunzantes en sector sanitario.

Murcia, 24 de febrero de 2020

Servicio Med. Intensiva Área I

Servicio Med. Intensiva Área II

Servicio Med. Intensiva Área VIII

Servicio Anestesia Reanimación Área II

24/02/2020 12:22:22
27/02/2020 08:45:18
24/02/2020 10:37:06
25/02/2020 14:06:30
24/02/2020 10:31:21
25/02/2020 12:02:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV,

Servicio Anestesia Reanimación Área VII

Servicio Anestesia Reanimación Área VIII

Responsable RR.MM. Área VI

Responsable RR.MM. U.A.I.

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

APÉNDICE I
EXPTE. 1100937929/PA
CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES

Lote	Pos.	Material	Texto breve de material	UMP	Cantidad	Prec. Licit. Sin iva	% Iva aplicable	Total Licit. Sin iva	Prec. Licit. Con iva	Total Licit. Con iva
1	10	11003493	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/16G 20CM.	UN	400	8,50000	21%	3.400,00	10,28500	4.114,00
1	20	11008207	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/18/18G 20CM	UN	500	9,50000	21%	4.750,00	11,49500	5.747,50
1	30	11009080	CATÉTER VENOSO CENTRAL CUATRO VÍAS (SELDINGER) 8CH 14/18/18/16G 20CM	UN	100	30,00000	21%	3.000,00	36,30000	3.630,00
1	40	11008194	CATÉTER VENOSO CENTRAL ALTO FLUJO DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 14/18G 20CM	UN	30	30,00000	21%	900,00	36,30000	1.089,00
1	50	11002016	CATÉTER VENOSO CENTRAL ALTO FLUJO TRES VÍAS (SELDINGER) 12CH 16/12/12G 20CM	UN	160	30,00000	21%	4.800,00	36,30000	5.808,00
2	60	11003090	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 5CM	UN	110	33,00000	21%	3.630,00	39,93000	4.392,30
2	70	11000208	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 5CH 18/20G 13CM	UN	100	33,00000	21%	3.300,00	39,93000	3.993,00
2	80	11000998	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 30CM	UN	240	33,00000	21%	7.920,00	39,93000	9.583,20
2	90	11003091	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 4CH 20/23/23G 8CM	UN	10	39,00000	21%	390,00	47,19000	471,90
2	100	11001417	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 5,5CH 20/22/22G 13CM	UN	20	39,00000	21%	780,00	47,19000	943,80
2	110	11001234	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 5,5CH 20/22/22G 30CM	UN	60	39,00000	21%	2.340,00	47,19000	2.831,40
3	120	11037008	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 4CH 22/22G 8CM	UN	110	33,00000	21%	3.630,00	39,93000	4.392,30
3	130	11005290	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 4CH 22/22G 13CM	UN	450	33,00000	21%	14.850,00	39,93000	17.968,50
3	140	11047173	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 7CH 16/16G 20CM	UN	10	15,00000	21%	150,00	18,15000	181,50
3	150	11001927	CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) ANTISÉPTICO 7CH 16/18/18G 20CM	UN	5.800	18,00000	21%	104.400,00	21,78000	126.324,00
3	160	11004946	CATÉTER VENOSO CENTRAL MULTIVÍA (SELDINGER) ANTISÉPTICO 9CH 10CM	UN	2.000	75,00000	21%	150.000,00	90,75000	181.500,00
4	170	99132130	EQUIPO GUIA AGUJA INSERCION CATETER ALTO FLUJO Y LARGA DURACIÓN	UN	250	10,80000	21%	2.700,00	13,06800	3.267,00
4	180	99132128	CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO Y LARGA DURACI	UN	700	81,00000	21%	56.700,00	98,01000	68.607,00
5	190	11002359	CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO DOS VÍAS (SELDINGER) 7CH 14/18G 60CM	UN	3.000	33,00000	21%	99.000,00	39,93000	119.790,00
5	200	11008345	CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO TRES VÍAS (SELDINGER) 7CH 16/18/18G 60CM	UN	6.100	45,00000	21%	274.500,00	54,45000	332.145,00
5	210	11034287	CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO DOS VÍAS (SELDINGER) 5CH 18/20G 50CM	UN	150	33,00000	21%	4.950,00	39,93000	5.989,50
5	220	11040096	CATÉTER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO DOS VÍAS (SELDINGER) 4CH 22/22G 50CM	UN	60	85,00000	21%	5.100,00	102,85000	6.171,00
6	230	11003244	CATÉTER EPICUTÁNEO UNA PIEZA POLIURETANO UNA VÍA 1CH 24G 20CM	UN	350	40,00000	21%	14.000,00	48,40000	16.940,00
6	240	11003601	CATÉTER EPICUTÁNEO DOS PIEZAS POLIURETANO UNA VÍA 2CH 20G 30CM	UN	60	20,00000	21%	1.200,00	24,20000	1.452,00
7	250	11033923	CATÉTER ARTERIAL 18G 10CM SOBRE AGUJA 20GX109MM	UN	80	15,00000	21%	1.200,00	18,15000	1.452,00
8	260	11001116	CATÉTER ARTERIAL SOBRE AGUJA 18GX45MM	UN	300	10,00000	21%	3.000,00	12,10000	3.630,00
8	270	11001390	CATÉTER ARTERIAL SOBRE AGUJA 20GX45MM	UN	6.100	10,00000	21%	61.000,00	12,10000	73.810,00
9	280	11049393	CÁNULA ARTERIAL SOBRE AGUJA 20GX45MM CON DISPOSITIVO DE CIERRE	UN	2.200	2,10000	21%	4.620,00	2,54100	5.590,20
10	290	11041232	CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 24GX50MM)	UN	500	13,00000	21%	6.500,00	15,73000	7.865,00
11	300	11002276	CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 20GX160MM	UN	1.000	9,45000	21%	9.450,00	11,43450	11.434,50
11	310	11018989	CATÉTER ARTERIAL TIPO SELDINGER 20GX60/80MM	UN	11.000	9,45000	21%	103.950,00	11,43450	125.779,50
12	320	11003648	CATÉTER UMBILICAL POLIURETANO DOS VÍAS 4CH 20/20G 20CM	UN	240	23,00000	21%	5.520,00	27,83000	6.679,20
12	330	11040414	CATÉTER UMBILICAL POLIURETANO DOS VÍAS 5CH 18/18G 30CM	UN	120	28,00000	21%	3.360,00	33,88000	4.065,60
13	340	11005416	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS HICKMAN 9CH 90CM	UN	10	119,90000	10%	1.199,00	131,89000	1.318,90
13	350	11049364	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL HICKMAN 6,5CH 90CM	UN	10	119,90000	10%	1.199,00	131,89000	1.318,90
13	360	11049396	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL HICKMAN 4CH 70CM	UN	10	119,90000	10%	1.199,00	131,89000	1.318,90
14	370	11002349	EQUIPO CATÉTER INFUSIÓN RÁPIDA 8,5CH	UN	1.800	12,00000	21%	21.600,00	14,52000	26.136,00
14	380	11008423	EQUIPO CATÉTER INFUSIÓN RÁPIDA 7CH	UN	800	12,00000	21%	9.600,00	14,52000	11.616,00
15	390	11053133	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 16/16CH 20CM DISPOSITIVO SEGURIDAD	UN	40	17,00000	21%	680,00	20,57000	822,80
15	400	11053134	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL DOS VÍAS (SELDINGER) 16/16CH 30CM DISPOSITIVO SEGURIDAD	UN	40	17,00000	21%	680,00	20,57000	822,80
15	410	11053135	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 16/18/18CH 20CM DISPOSITIVO SEGURIDAD	UN	100	19,00000	21%	1.900,00	22,99000	2.299,00
15	420	11053136	EQUIPO CATÉTER VENOSO CENTRAL TRES VÍAS (SELDINGER) 16/18/18CH 30CM DISPOSITIVO SEGURIDAD	UN	40	19,00000	21%	760,00	22,99000	919,60
16	430	11004251	CATÉTER TERMODILUCIÓN RÍGIDO CUATRO VÍAS 7CH 110CM.	UN	170	40,00000	21%	6.800,00	48,40000	8.228,00
16	440	11009436	CATÉTER TERMODILUCIÓN FLEXIBLE CUATRO VÍAS 7CH 110CM	UN	40	88,00000	21%	3.520,00	106,48000	4.259,20
17	450	11005631	CATÉTER TERMODILUCIÓN SEIS VÍAS 7,5CH 110CM	UN	320	220,00000	21%	70.400,00	266,20000	85.184,00
18	460	99133246	CATETER VENOSO CENTRAL ACCESO PERIFÉRICO ALTO FLUJO Y LARGA DURACIÓN 20CM	UN	2.800	65,00000	21%	182.000,00	78,65000	220.220,00
			**** Gasto previsto 24 meses***					1.266.527,00		1.532.102,00

EXPTE Nº: CS/9999/1100937929/20/PA

A los efectos de la tramitación del expediente denominado **CATÉTERES VENOSOS CENTRALES Y ARTERIALES DESECHABLES** y dado que el Servicio Murciano de Salud no tiene establecido un sistema de contabilidad presupuestaria que permita la anotación contable de las fases de ejecución del procedimiento de gasto con la denominación y efectos que están regulados en el ámbito de dicha contabilidad, conforme al art.48 del RD 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, D. , jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de Órganos Centrales del Servicio Murciano de Salud

CERTIFICA

Que los gastos de ejecución del contrato de referencia, por un importe de **1.532.102,00 €** serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, en la rúbrica

Material	Cuenta Financiera
11003493	60101001
11008207	60101001
11009080	60101001
11008194	60101001
11002016	60101001
11003090	60101001
11000208	60101001
11000998	60101001
11003091	60101001
11001417	60101001
11001234	60101001
11037008	60101001
11005290	60101001

en la web de cotejo: https://sms.carm.es/webcotejo
Fecha: 04/03/2020 16:23
Firmante(s):

11047173	60101001
11001927	60101001
11004946	60101001
99132130	60101001
99132128	60101001
11002359	60101001
11008345	60101001
11034287	60101001
11040096	60101001
11003244	60101001
11003601	60101001
11033923	60101001
11001116	60101001
11001390	60101001
11049393	60101001
11041232	60101001
11002276	60101001
11018989	60101001
11003648	60101001
11040414	60101001
11005416	60101001
11049364	60101001
11049396	60101001
11002349	60101001
11008423	60101001
11053133	60101001
11053134	60101001
11053135	60101001
11053136	60101001
11004251	60101001
11009436	60101001
11005631	60101001
99133246	60101001

de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud, plasmándose en las correspondientes Cuentas Anuales del mismo.

en la web de cotejo: https://sms.carm.es/webcotejo
Fecha: 04/03/2020 16:23
Firmante(s):